

Resolución N° 0243
Lanús 05 ABR 2019

Visto el Concurso de Precios N° 31/2019 correspondiente a las Solicitudes de Pedidos N° 804-1-207-42/2019 cuya apertura se realizó el 18 de Febrero de 2019 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 104 y 105 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 31/2019 cuya apertura se realizó el 18 de Febrero de 2019 a las 10:00 horas para la provisión de **AIREs ACONDICIONADOS**

2º) Adjudíquese a la firma **FEEL GOOD S.A.** con domicilio en la calle Santa Fe N° 2258 de la localidad de Avellaneda, por la provisión de 3 (Tres) Aires Acondicionados en la suma total de PESOS Ciento Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta (\$164.970,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 107 .

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Néstor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

